



Cámaras de vigilancia frustran transacción de drogas en el Skate Park de la Costanera

SEGURIDAD CIUDADANA. Operativo conjunto entre funcionarios municipales y la SIP de Carabineros permitió interceptar a dos ciudadanos extranjeros y a un comprador chileno en posesión de drogas y dinero en efectivo.

Marcelo Galindo
marcelo.galindo@diariollanquihue.cl

Personal de Carabineros detuvo a tres individuos, dos de nacionalidad extranjera y un chileno, por infracción a la Ley 20.000 en el Parque Costanera de Puerto Montt. El operativo se gestó tras el monitoreo de las cámaras de televigilancia municipales, lo que permitió incautar dosis de marihuana, cocaína y dinero en efectivo en el sector del Skate Park de la ciu-

dad. En las pantallas, los supervisores de la central de monitoreo observaron a un individuo que manipulaba una bolsa de papel, extraía distintos envoltorios y contaba billetes en la vía pública.

Los encargados del sistema registraron que cada uno de sus movimientos estaba siendo grabado y analizado en tiempo real para coordinar la respuesta. Este seguimiento generó un operativo y una coordinación entre los operadores municipales y la Sección de Investiga-

ción Policial (SIP) de la Segunda Comisaría de Carabineros. El trabajo conjunto permitió que los efectivos policiales arribaran al sector antes de que los sospechosos abandonaran el lugar.

LABOR POLICIAL

Durante la fiscalización en terreno, se estableció que los imputados extranjeros por microtráfico corresponden a uno de nacionalidad argentina y otro venezolano, mientras que el ciudadano chileno actuaba en calidad de comprador. El personal policial detalló que el pesaje de la droga arrojó 15,7 gramos de marihuana, 1,8 gramos de cocaína y dinero en efectivo. El alcalde de Puerto Montt, Rodrigo Wainrighgt, indicó



EL MOMENTO DE LA TRANSACCIÓN FUE CAPTADO POR LAS CÁMARA QUE VIGILA EL MUNICIPIO PORTEÑO. CEDIDA

Los proveedores en la mira

● El presidente del Comité de Seguridad de la Cámara de Comercio, Alfredo Bustos, apuntó a que urge detener a los traficantes mayores. "La captura de estos [detenidos] debe ser el hilo que lleve a las autoridades a la detención de los mayoristas. Vemos con atención el uso de inmigrantes para estos fines, ya que tienen una participación no menor en estos ilícitos", declaró el dirigente gremial.

● Bustos valoró además el esfuerzo desplegado por Carabineros y la Municipalidad de Puerto Montt.

que este procedimiento ejemplifica el "círculo virtuoso" que busca limpiar el borde costero de ilícitos.

"A partir de una serie de denuncias que nos hacen nuestros vecinos de personas fu-

mando marihuana y estando en posesión de otro tipo de droga, esto tuvo un tremendo efecto en un trabajo colaborativo con Carabineros de Chile y también con nuestros funcionarios", declaró el jefe comu-

nal. Wainrighgt agregó que la estrategia continuará: "Vamos a seguir haciendo vigilancia a través de nuestras cámaras, nuestros drones y también de nuestros funcionarios municipales", aseguró.

REACCIONES GREMIALES

El presidente del Comité de Seguridad de la Cámara de Comercio, Alfredo Bustos, valoró el despliegue y se refirió a la extensión de estos ilícitos en el sector comercial y turístico de la capital regional. Ayer en la audiencia de formalización en el Juzgado de Garantía, el tribunal determinó la medida cautelar de arraigo nacional y un plazo de 90 días para indagar. <3